

des dosis, cuya operación se está llevando á cabo desde el martes.

También acordó dar conocimiento de lo ocurrido á la Dirección general de agricultura y gobernador civil de Lérida, que se proceda á un detenido reconocimiento de las plantaciones de vides americanas afectas al establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida, averiguar la procedencia de los barbados floxerados, exigir la responsabilidad de los causantes que hayan faltado á la ley, publicar una circular en el *Boletín oficial* para que los propietarios que hayan hecho pedidos á Lérida suspendan los plantíos y quemen las remesas ó den en otro caso conocimiento para la debida inspección ó vigilancia y que se reclame á todas las empresas de ferro-carriles relación de las remesas de vides americanas transportadas, su procedencia y destinatarios. Todo con el carácter de urgente y ejecutivo.

Con las medidas adoptadas por la Comisión provincial, es de creer que no quedará el menor germen de la plaga filoxérica.»

Sobre el mismo asunto leemos en *El Pabellón Liberal* de Tarragona lo que sigue: «La cuestión de la filoxera.—En nuestro número de ayer, en el suelto que apropié de este asunto publicamos, incurrimos en alguna inexactitud que por nuestra parte rectificamos volutariamente, reservando al autor del suelto, que no era de redacción, el derecho de insistir sobre sus apreciaciones si las cree fundadas en justicia.

Pero nuestros informes, que conceptuamos fidedignos, son los siguientes.

El ingeniero Jefe de la Docente no fué á Lérida con otro objeto que hacer el pedido y procurar que las variedades estuvieran bien desarrolladas, y no con el propósito de investigar si estaban ó no filoxeradas, puesto que el vivero de los Campos Eliseos, lo mismo que toda la provincia de Lérida estaban oficial y particularmente libres de plaga, y desde luego habia de ser así, por cuanto si se hubiera podido sospechar un solo momento que los referidos viveros estaban filoxerados, la Comisión de defensa no habría tomado el acuerdo de surtirse de aquel establecimiento.

Tampoco es cierto que en el vivero de la Diputación se hubiese ultimado la plantación puesto que quedaron distintas variedades sin plantar que más tarde han sido inutilizadas quemándolas.

De todo el envío del señor Vidal no se encontró filoxera más que en la variedad Canadá, de la que solo se plantaron algunos piés, porque llegado el capataz de la docente cuando empezábase á extrañar del aspecto de la misma, dió éste orden de suspender en el acto la plantación y se trasladó á poner en conocimiento de su jefe, sus dudas.

Personose el Ingeniero Jefe de la Docente acompañado del de la provincia en dicho vivero y se pudo comprobar la existencia de la filoxera en dicha variedad y la indemnidad de todas las restantes.

De todo esto se deduce que no ha habido falta de previsión por el personal agronómico y mucho menos apatía y negligencia; de modo que restablecidos así los hechos huelgan por completo los comentarios que pudieren hacerse desfavorables al personal agronómico de la provincia que cumple fielmente sus deberes.

Lo que hay, en nuestro concepto, es que la debilidad ó imprevisión del señor Vidal, sirviendo como suyas clases de vides que no lo eran, ha burlado la buena fé de todos, dando por bueno por su procedencia sana lo que no podía sospecharse de falsa procedencia, y menos tratándose de un Comisario régio de Agricultura como es el señor Vidal, que debería no haber consentido en modo alguno en esa mistificación que ha estado á punto de arruinar nuestra provincia.

El personal agronómico ha dado la voz de alerta y hecho cuanto podía para evitar la propagación del mal, y debe reconocerse su celo y sus inteligentes desvelos, ya que lo ocurrido estriba en lo que pudiéramos llamar «un abuso de confianza.»

Por último el *Boletín de la Cámara Agrícola de Tarragona*, publica lo siguiente:

«Debemos participar, para tranquilidad de aquellos de nuestros asociados que hubiesen hecho plantaciones de vides americanas procedentes del vivero de los Campos Eliseos de Lérida, que según comunicación del gobernador de aquella provincia al de ésta, se han reconocido dichos viveros sin que se haya notado la existencia de la filoxera. Los varios reconocimientos que se han hecho por el personal agronómico de esta provincia sobre raíces procedentes de diferentes puntos, tampoco han acusado la existencia de tan terrible plaga.»

Recortes políticos

De *El Diario Español*: «Dice *La República* que los reformistas se ahogan todos sin remedio.

Se equivoca el colega. Porque nadamos admirablemente. Si; pero están sumergidos en un mar sin orillas.

De modo que no les va á servir para nada el saber nadar.

También dice que no se bañará nunca en aguas republicanas. Y hará bien.

Porque esas aguas tienen sus escollos para los que no navegan en ellas con buen fin.

De un diario ministerial. «Recordarán ustedes el cisco que se armó entre la gente liberal á propósito del acta del señor obispo de Zamora.

Habia aquello de atropellos inauditos, infracciones constitucionales monstruosas, etc., etc., todo, todo dicho en letras como hábas, según conviene á la más desapasionada oposición.

Pues bien: ahora resulta que la minoría liberal de la comisión de actas opinan... que el señor obispo de Zamora debe tomar asiento en la alta Cámara.»

Vamos; lo mismo que los conservadores. Lo de siempre.

Empiezan por reñir y acaban por coincidir.

La cuestión de los cementerios se va complicando.

Una persona que debe saberlo ha manifestado á un colega que desde hace unos días se reparte profusamente una circular en iglesias y á los domicilios de determinadas personas, cuyo texto combate enérgicamente la última disposición dada por el alcalde de Madrid, relativa á los enterramientos en las Sacramentales.

«El asunto—dice el colega—toma caracteres un tanto serios, y á nuestro entender; ha de proporcionar más de un disgusto al señor Sampedro.»

«Cómo ha de ser! Está visto que no quieren que el señor Sampedro deje la alcaldía en paz.»

Ministeriales y fusionistas andan á la greña por la discusión del Mensaje.

Los unos quieren que empiece la discusión en el Senado y los otros en el Congreso.

«¿Qué provecho sacará el país de que se discuta primero en una Cámara que en otra?»

Continuación de la historia:

«Barcelona 17.—No bastaban las partidas de bandoleros que campean tranquilamente en las comarcas del Panadés, Ampurdán y otras, sino que en Barcelona la seguridad personal es un mito.

Hoy, á las once de la mañana, en el sitio más céntrico de nuestra capital, tres individuos robaron al cobrador de un Banco, puñal y revólver en mano.

Los atracos y robos sucedense diariamente aquí y en San Martín de Provensals. Mientras tanto, la policía se entretiene en custodiar, no se sabe qué, en ciertos cafés y casas particulares.

Un periódico propone que se autorice al vecindario á llevar armas para defenderse.

El escándalo es general.

«Barcelona 17.—Es objeto de todas las conversaciones la audacia verdaderamente incomprensible de los la trones callejeros en esta capital.»

Así lo telegrafían á dos colegas de la mañana: *El Liberal* y *El Imparcial*.

Es de esperar que las noticias de hoy sean más numerosas y más completas.

Porque ya habrán observado ustedes que en esta materia el progreso se realiza á pa-

sos de gigante cuando nos rige el partido conservador.

El señor Martos ha desistido, según anuncia la prensa de la noche, de su proyectado viaje á Francia.

¡Qué lástima! Porque ¿qué van á decir ahora aquellos colegas que creían al señor Martos encargado por los conservadores de atraer á nuestro jefe á la monarquía?

Crónica local y general

Mañana lunes á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Casino de Artesanos, nuestro correligionario don Fernando Gasset.

Tema de la conferencia: *Gobierno de los pueblos*.

Hemos recibido una hoja lujosamente impresa que lleva este epigrafe: «Programa de Concurso Internacional para la acuñación de una medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.»

La publicaremos íntegra en el próximo número.

Hoy domingo, si el tiempo lo permite, la cuadrilla de aficionados dará la tercera función de mogigangas en la plaza de toros.

Según nuestras noticias el espectáculo ofrecerá verdadera novedad.

El pasado miércoles revisó las tropas de esta guarnición el general de brigada señor Marqués.

El gobierno ha premiado al señor Martos otorgando á su señora el título de marquesa de Alonso de León.

Este timbre faltaba al señor Martos. Marqués... consorte!

Ha sido trasladado á la delegación de Hacienda de esta provincia el abogado del Estado don Clemente Renau.

Una de estas últimas noches en el pueblo de Rosell varios sujetos al salir de una taberna la emprendieron contra la guardia civil, resultando herido gravemente de un garrotazo en la cabeza uno de los guardias.

El presunto autor fué detenido.

El teniente coronel de la guardia civil señor Suarez apenas se enteró del hecho, anteayer salió para Rosell.

Del hecho tiene conocimiento el capitán general distrito.

El ilustrado secretario del Instituto de segunda enseñanza, catedrático de Historia y Geografía don José Sanz Bremón ha tenido la galantería que agradecemos muchísimo, de remitirnos un ejemplar de la *Memoria de este instituto del curso de 1889 á 1890*.

La noche del pasado miércoles, víspera de san José, el aplaudido Orfeón dió una serenata al digno teniente de alcalde don José Pachés, que se vió muy concurrida.

El público aplaudió repetidas veces á los artistas que forman tan excelente coro.

Leemos en un colega local:

«El juez de instrucción del distrito de Viver participa á esta audiencia, para los efectos del código penal, que el alcalde y el secretario del pueblo de Torás han abierto una carta dirigida á otra persona.

No estaría de más un serio escarmiento á esos administradores de la justicia de los pueblos, no.»

Se ha hecho cargo de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el nuevamente nombrado don Enrique Suarez.

En el pueblo de Esilda y en la partida de la Fuente de Albis fué encontrado, el día 18 del actual, colgado de la rama de un olivo, el vecino de aquel pueblo, Vicente Jaime Gómez.

El desgraciado suicida tiene 48 años de edad y era casado.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«Señor director de EL CLAMOR DE CASTE-

LLÓN.—20 de Marzo de 1891.—Muy señoría y de toda mi consideración: Ruego usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente carta y ello le quedará eternamente agradecido, seguro servidor q. b. s. m., L. V. C.

Señor director: Como padre de familia me atrevo, siquiera temiendo que se resista la singular modestia de la persona idónea objeto de estas líneas, á significar mi complacencia por los indudables adelantos que en breve lapso de tiempo he advertido en mis hijos, merced á la solicitud del ilustrado profesor de enseñanza primaria, don Volusiano Gil, director del ya reputado colegio Vicentino, instalado recientemente en el número 26 de la calle de Zapateros.

El buen concepto justo que de tan digno profesor tenía formado, se ha acaudalado más con los indudables progresos que la educación y enseñanza he podido advertir en mis hijos.

Sirva de débil recompensa este testimonio de gratitud que no duda hacer público desde las columnas de su ilustrado periódico, seguro servidor q. b. s. m., L. V. C.

La recaudación municipal á cargo de don M. Gozalbo se ha trasladado á la calle Caballeros, número 41.

En la noche del 15 actual se cometió homicidio en Villafranca del Cid, pueblo del partido judicial de Morella, en la persona del vecino de dicha población Manuel Tena Pons.

Tan pronto como el Juzgado tuvo noticia de aquel suceso marchó en dirección á dicha villa, regresando á Morella el 17 por la noche, con el presunto reo Vicente Montoiz, que fué capturado por la guardia civil de aquel puesto á la mañana siguiente.

Debiendo verificarse en los quince próximos días del próximo mes de Mayo exámenes generales para la habilitación de secretarios y suplentes de Juzgados municipales, los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Barcelona dentro de los últimos 20 días del mes de Abril próximo.

Se han abierto al servicio público las estaciones telegráficas de Melilla, islas Canarias y Alboran.

Se ha dispuesto que en los regimientos divisionarios de artillería se reduzca el contingente á 447 soldados, pasando con licencia temporal á sus casas hasta el mes de Julio, los que excedan de aquel número.

Es objeto de los más animados comentarios en todo Madrid el resultado que ha dado el juicio oral del crimen de la calle de la Justa.

La procesada Claudia fué puesta ante el tribunal en libertad, en virtud del veredicto de inculpabilidad que en la sesión de ayer pronunció el jurado.

El Liberal ha dicho á propósito de este caso que la justicia histórica, que no ha hecho nada en este proceso, pretendía que con el rollo de papeles reconstituyera el jurado todo el crimen, buscara á los culpables y le arrancara una confesión sin medios para ello.

«Este crimen—añade—ha quedado impune lo mismo que el de los niños del campo de Opañel, el de la mujer descuartizada y los asesinatos misteriosos del intérprete de García-Vao.»

Y termina diciendo:

«Los criminales progresan, mientras la justicia permanece inerte, pasiva y estancada; y lo que no progresa, muere.»

Leemos en *La Correspondencia de Valencia*:

«Puede darse ya como un hecho la adquisición de la línea férrea de Almansa, Valencia y Tarragona por la compañía del Norte. A este fin han venido dos ingenieros que se ocupan en el reconocimiento del material fijo y móvil para emitir el correspondiente informe. Es decir, que se está ultimando los posteriores trámites para la celebración del contrato de venta.»

El día 18, á la edad de 18 años, existió en Valencia la florita doña Magdalena en Valencia el 28 de desde muy niña dió aptitudes literarias, castellanas y valencianas, las cuales domina la giosa, propia de su da muchas veces en la sociedad del Rat-Pe de socio honorario la virtuosa escritora de rio valencianista.

Acompañamos en bula al digno registro Enrique García B do de la malograda M

Por real orden tele to que los mozos ó destinados por suert redimirse hasta el día asi como también sus plazo, pero entendiénte de estos últimos h y admitidos en la zon presado día, con obje puedan verificar su e

Por falta de espacio de lo ocurrido ayer e tamiento. En otro n ocurrido y hablarem necesario.

Por acuerdo de est del presente mes, se las obras para la co teones en el cemen teidad, con arreglo al condiciones que se h la Secretaría municip 4.420 pesetas 44 cént

La licitación tendrá Capítular ante el se del cementerio y Sec ción, el día 1.º de Ab de su mañana.

Comprobada por la la relación nominal de afecta la expropiació necesario ocupar par faro de tercer orden el expresado término oficial la inserta para quince días á contar del anuncio, las per interesadas puedan e alealdía de Peñíscola veniente contra la ne que se intenta.

DESDE

Señor director de LLÓN.

Alcora Muy señor mío y es En la tarde de ayer, cia accidental de nues gionario el president ción republicana de e Perales, tuvo lugar meeting republicano gran número de corr

El señor Perales, presidente del comité palabra hablando en necesidad imperiosa breve sea un hecho e de la democracia rep que todos los que con ración se inteligencie do cálculo y de toda consecuente con este republicanos de esta convencimiento dem en tiempo no lejano, tante, republicano de una seria y numero que dé cima á las asp y mejora anheladas dario.

A estos conceptos, asentimiento y aplauso siguieron otros no me las circunstancias

El día 18, á la edad de 28 años, dejó de existir en Valencia la inspirada poetisa señorita doña Magdalena García Bravo. Nació en Valencia el 28 de Noviembre de 1862; desde muy niña dió verdicadas muestras de aptitudes literarias; son muchas las poesías castellanas y valencianas que ha escrito, en las cuales domina la nota sentimental y religiosa, propia de su alma hermosa. Premiada muchas veces en públicos certámenes, la sociedad del Rat-Penat premió con el título de socio honorario la parte activa que tomó la virtuosa escritora en el movimiento literario valencianista.

Acompañamos en el justo dolor que atribula al digno registrador de la propiedad don Enrique García Bravo, hermano querido de la malograda Magdalena.

Por real orden telegráfica se ha dispuesto que los mozos del reemplazo de 1890 destinados por suerte á Ultramar puedan redimirse hasta el día 2 del próximo Abril, así como también sustituirse dentro de igual plazo, pero entendiéndose que los expedientes de estos últimos han de estar terminados y admitidos en la zona respectiva en el expresado día, con objeto de que los sustitutos puedan verificar su embarco.

Por falta de espacio no nos ocupamos hoy de lo ocurrido ayer en la sesión del ayuntamiento. En otro número referiremos lo ocurrido y hablaremos alto y gordo si es necesario.

Por acuerdo de este Ayuntamiento del 14 del presente mes, se sacan á pública subasta las obras para la construcción de seis panteones en el cementerio público de esta ciudad, con arreglo al plano, presupuesto y condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, y tipo á la baja de 4.420 pesetas 44 céntimos.

La licitación tendrá lugar en esta Casa Capitular ante el señor Alcalde, Comisión del cementerio y Secretario de la corporación, el día 1.º de Abril próximo á las once de su mañana.

Comprobada por la alcaldía de Peñíscola la relación nominal de propietarios á quienes afecta la expropiación del terreno que es necesario ocupar para la construcción del faro de tercer orden que ha de instalarse en el expresado término municipal, el Boletín oficial la inserta para que dentro del plazo de quince días á contar desde la publicación del anuncio, las personas ó corporaciones interesadas puedan exponer ante la citada alcaldía de Peñíscola lo que tengan por conveniente contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

DESDE ALCORA

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Alcra 20 Marzo 1891.
Muy señor mio y estimado correligionario: En la tarde de ayer, aprovechando la estancia accidental de nuestro distinguido correligionario el presidente del comité de coalición republicana de esa ciudad, don Enrique Perales, tuvo lugar en esta población un meeting republicano al que concurrieron gran número de correligionarios.

El señor Perales, previa presentación del presidente del comité local, hizo uso de la palabra hablando en primer término de la necesidad imperiosa que existe, para que en breve sea un hecho el triunfo de los ideales de la democracia republicana en España, de que todos los que comulgan en dicha aspiración se inteligencien prescindiendo de todo cálculo y de toda enemiga personal. Y conseqüente con este criterio, alentó á los republicanos de esta villa en la fe y en el convencimiento democrático á fin de que en tiempo no lejano, el grupo, ya importante, republicano de Alcra, sirva de base á una seria y numerosa agrupación política que dé cima á las aspiraciones de reforma y mejora anheladas por todo este vecindario.

A estos conceptos, recibidos con general asentimiento y aplauso de la concurrencia, siguieron otros no menos oportunos, dadas las circunstancias porque atraviesa el

pueblo de Alcra. Las estóridas acometidas que desde la llama la cátedra del Espíritu Santo, desde el púlpito, sufren los ideales de reivindicación y de progreso social y político, fueron contestadas por don Enrique Perales, sintetizando á su vez los ideales puramente jurídicos de la democracia republicana. Dijo que esta aspira á que todas las religiones, en su actividad, tengan garantías de derecho y á la vez que será implacable contra el sectario que atente contra la libertad del católico, usará de igual rigor contra el sacerdote que haciendo tabla rasa de su misión puramente evangélica injuria y calumnia desde el púlpito á los partidarios del régimen liberal. Y ha sido pertinente el concepto de nuestro correligionario: no hace muchos días el cura coadjutor de este pueblo, ex-sar-jento de la partida de Cucala, en sus atrevimientos llegó á decir en la iglesia del convento que todos los liberales estaban condenados y que revelaba pésimo gusto el llamarse liberal. Bien que ésta es la eterna cantinela, desde el púlpito, del humanitario ministro de un Dios todo bondad y la retórica constante de un sacerdote que presenció sin que el llanto asomara á sus ojos los barbaros asesinatos de Bechl.

¡Dios tenga de su mano á los desapoderados de una religión totalmente mistificada! El señor Perales con acento vehemente terminó infundiendo á todos la esperanza que el próximo triunfo de la forma republicana y sobre todo, las autonomías que proclama el régimen democrático, aniquilarán por completo el letal caciquismo que todo lo corrompe y que sirve de sustentáculo único á la monarquía.

La reunión terminó á las cuatro y media de la tarde, reinando el orden más admirable.

En otra carta expondre varios hechos relativos á la política y administración local, que merecen ser conocidos.

Reitera su amistad invariable, seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

DISCUSION DE ACTAS

La de Gracia

Madrid 19.
Se ha celebrado ante la comisión de actas la vista de la de Gracia, asistiendo gran número de diputados, senadores, periodistas y políticos.

El señor Salmerón ha impugnado el acta, pidiendo que sea declarada grave. El discurso del eminente estadista ha sido sobrio, razonado y contundente, mereciendo que lo aplaudieran hasta los mismos monárquicos.

Prueba la legitimidad de las certificaciones que presenta, y de las cuales resulta que ha vencido por una mayoría inmensa, aún renunciando á los votos de las secciones en que hubo escándalos y descontando el resultado que arrojan cinco de las mismas certificaciones por él presentadas, y cuya legitimidad reconoció la junta general de escrutinio.

El señor Puig y Valls ha recitado un discurso, aprendido en su mayor parte de memoria, que ha sido escuchado con indiferencia.

No ha rebatido ninguno de los argumentos del señor Salmerón, ni ha negado de los hechos por aquél aducidos.

Madrid 21.
La comisión de actas, por unanimidad, ha declarado grave la de Gracia.

Créese que, constituido el Congreso, éste proclamará diputado al señor Salmerón.

La de don Benito

Madrid 20.
Congreso.—Se ha discutido hoy el voto particular pidiendo se declare grave el acta de don Benito.

El señor Azcárate prueba la gravedad del acta aduciendo gran número de hechos, y entre ellos la compra-venta de votos en Guarena por el precio de 50.000 pesetas depositadas previamente por los ministeriales. Cita también la circunstancia de haberse hecho un trasiego de los magistrados de aquella Audiencia.

Contéstala el ministro de Gracia y Justicia, señor Villaverde tratando de justificar las traslaciones de magistrados.

Rectifica el señor Azcárate. Denuncia el hecho de que el pacto en Guarena lleve la firma de un magistrado.

Promuévese un alboroto enorme, protestando á grandes voces la mayoría: Pocos magistrados, dice, serán susceptibles de cometer el cohecho; pero la mayoría de ellos son débiles y espéranlo todo de los ministros.

Manifiesta que no se fia de las promesas de los fusionistas, porque cree que la justicia

digna y moral es incompatible con los gobiernos monárquicos. (Grandes aplausos en los bancos de los republicanos.)

AVISO

El doctor Triviño notifica al público que muy en breve deberá salir de Castellón para Madrid.

La Santa Lágrima

¿Conocen ustedes la villa, la hermosa villa de Allouagne-Santa-Lágrima?

¡Hermoso nombre! Santa-Lágrima, héjole ahí; no es muy común ¿no es eso? Pues bien; Allouagne Santa Lágrima, 1583 habitantes, á algunos kilómetros de Bethune, Paso de Calais—es un lugar de peregrinación notable.

Si hemos de dar crédito al cartel que tenemos delante, es una de las peregrinaciones más frecuentadas.

Y es que Allouagne posee una joya de un valor inestimable, una rareza maravillosa, una reliquia no santa, sino divina.

Allouagne posee una Santa-Lágrima. No una lágrima de pacotilla, una pobre pequeña lágrima de mártir ó de santo.

¡No! ¡no! más que eso; todo lo que hay de mejor en hecho de Santa Lágrima; una lágrima de «Nuestro Señor Jesucristo».

Así como así, una lágrima de elección, una Lágrima distinguida, milagrosa; una Lágrima «vertida» sobre la tumba de Lázaro.

No hay que decir que no; se la ha recogido de encima de la tumba; no enseguida, por ejemplo, sino al cabo de 1100 años.

Háblenme ustedes de santas lágrimas para conservarse y bonificarse envejeciendo. No hay vino de Bordeaux que resistiese una prueba semejante. Vertiábase el Santerne más refinado, el Poutet Cuvet más puro, sobre la piedra de una tumba, aunque fuese ésta la de Lázaro,—iba á decir la de San Lázaro—y no se encontraría ni gota al día siguiente.

Peró la Santa Lágrima se ha conservado así mil cien años en cueva—sin tonel ni vaso, sin abrigo—y, al cabo de este tiempo se la ha recogido intacta.

Observad que fué «vertida», lo que, supone una cierta fluidez.

Porque, en rigor, hubiésemos podido admitir que las lágrimas se produjeran en el ojo de Jesús como las perlas en la concha, en estado sólido, cristalizado. Pero no. La Lágrima Santa estaba derramada, había corrido.

Es el señor Martel, cura de Allouagne quien nos lo afirma, bajo la garantía de Monseñor Lequette, obispo de Arras Boulogne y Saint-Omer y del reverendo padre Passart, marista, quien ha predicado la novena.

Tenemos delante el cartel cuyo texto dice: «Parroquia de Allouagne—Santa Lágrima NOVENA DE PEREGRINACIONES

En honor de una Santa Lágrima de Nuestro Señor Jesucristo.

Derramada sobre la tumba de Lázaro y enviada en 1100 á Allouagne por Godefroy de Bonillón.

Los ejercicios principiarán el 22 de Junio y terminarán el lunes 30

El martes 24, los oficios serán cantados como en días de grandes fiestas.

Todos los otros días habrá una misa á las seis y otra á las ocho.

El domingo 29, á las cuatro de la tarde GRANDE PROCESION

Y sermón en la plaza de Montchel. Los piadosos peregrinos, más numerosos que nunca, vendrán á implorar la misericordia divina ante la Santa Lágrima de Nuestro Señor Jesucristo.

El reverendo padre Passart, marista, predicará la novena.

Aprobado por Monseñor Lequette, obispo de Arras, Boulogne y Saint-Omer. Martel, cura de Allouagne.

Por lo tanto, la Santa Lágrima, bonificada por mil cien años de cueva, ha sido enviada á Allouagne por Godefroy de Bonillón.

Enviada ¿cómo?

El cartel, sobre esto, no da detalles. Como Godefroy de Bonillón—huni! «Bonillón (caldó) á propósito de «lágrima». ¿Cómo ha podido él recogerla? ¿Había ella, como el chocolate que embianquece por el tiempo, tomado consistencia sólida? ¿En qué recipiente, bajo qué envoltura, la ha transmitido Godefroy de Palestina á Francia. ¿Hay un recibo de correos que testifique el viaje?

Me dirán ustedes quizás que el correo el año 1100 no existía. Sin duda. Pero cuando se trata de milagros, ¿qué es lo que eso puede importar? Una lágrima que ha permanecido mil cien años sobre la piedra de

una sepultura sin perderse ni evaporarse, bien puede haber sido transmitida por medios inverosímiles y milagrosos.

El correo que no existía, bien puede haber transmitido una lágrima que no se ha evaporado en mil cien años. Lo uno es tan creíble y no es más milagroso que lo otro.

¿Bajo qué apariencia, bajo qué especies se presenta hoy esta reliquia admirable? ¿Es cómo la sangre de San Javier, en una botellita bien tapada como reposa? ¿Está aun fluida y no goza del privilegio de cuajarse y de fundirse alternativamente en los días del sol?

El cartel no lo dice, y es un vacío muy sensible. Hubiese sido verdaderamente dichoso y más milagroso que Godefroy de Bonillón hubiese añadido á su envío el proceso verbal de este reconocimiento extraordinario. El instrumento con que se ha hecho la recolección del precioso licor, hubiese sido también una reliquia.

Bien se yo que ciertos espíritus groseros y mal pensantes, desprovistos de religión y de fe tonta gritarán á la inverosimilitud Pero en hecho milagro, lo inverosímil e de rigor. Si hubiese verosimilitud no habría milagro. Cuando se trata de reliquias solo los herejes razonan y epilogan. La Santa Lágrima es tan verdadera como las tres cabezas de San Dionisio y los diecisiete brazos de San José.

Además, nosotros hemos visto más que eso. En no sé que pueblo del Piemonte, no se conserva un santo suspiro—el último suspiro de un mártir cualquiera?

Y los escolares de la bazoche no tenían costumbre de jugar una comedia intitulada «el alma del molinero, en la que el diablo recibía y se llevaba en un saco el último suspiro del fabricante de harina?»

Solo que este último suspiro no olía á rosa precisamente, habiéndose «vuelto» el molinero en el momento en que el diablo presentaba el saco.

Vaya! y decir que en Francia, en el siglo diez y nueve, y en fin de siecle, se puedan hacer procesiones en honor de La Santa Lágrima!

¡Y que haya gentes que van á éllas!

¡Oh tontería humana!

VENTA

de una casa situada en uno de los mejores puntos de esta capital. Darán razón, Mayor, 11, entresuelo.

JABON

de LOS PRINCIPES DEL CONGO BAZAR DE LA CAMPANA 50, ZAPATEROS, 50

Solo para Semana Santa

se rebaja el precio de la CERA en medio real por libra en el DEPÓSITO instalado en la plaza del Rey (plaza Nueva), número 13.

Precios

De 1.ª clase, la de 6 á 5 1/2 reales libra. De 2.ª clase, la de 5 á 4 1/2 reales libra.

Nota.—Se alquilan blandones y hachas para las procesiones de Semana Santa. El que alquile las hachas para funerales en este Depósito, se convenceá de lo económico de su precio.

No EQUIVOCARSE

Plaza del Rey, número 13. Depósito de Cera

A los que compren en este depósito se les regulará un número, para tener opción al sorteo de una preciosa imagen de san Blas, de escultura, la que se adjudicará al que tenga el número igual al del primer premio del sorteo que se celebrará en Madrid el día 28 de este mes.

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Cati, provincia de Castellón.

Informes, don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Falcó.—Castellón.

ULTIMA HORA

Para lámparas de techo, de pared y mesa, así como vajillas de porcelana, loza y cristal, calle de Emedio, núm. 73, frente á la posada del Moro.

Venta sin competencia; por mayor y menor.

Dirigirse á Francisco Borjas, Emedio, 78.

